



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: HERMANAS MISIONERAS FRANC.DE PURULON Rut 065305530-7
 : 676,497 SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS
 NOVENTA Y SIETE PESOS
 : CANCELA ARRIENDO DEPENDENCIAS DSM PUCON, ABRIL 2013 Y
 EXAMENES REALIZADOS A USUARIOS DEL DSM PUCON, ABRIL 2013.
 : 12/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4412	25/05/2013	557,247
FACTURA	4411	25/05/2013	119,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		557,247
532-09-00-000-000-000	Arriendos	557,247	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	557,247	
114-05-06-000-000-000	Programa de Laboratorios	119,250	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		676,497
Sumas Iguales		1,233,744	1,233,744

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000	114-05-06-000-000-000		
Presupuesto Vigente	29,690,000	565,300		
Total Comprometido	17,054,942	565,300		
Saldo x Comprometer	12,635,058	0		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

[Signature] p. 5906